

Real orden avisando á las Legaciones de S. M. en Ultramar los viajeros que se dirigen á aquellos países, cuando las listas de embarque no dicen el nombre de los que van á desembarcar en cada puerto de la escala que haga el buque.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN DE POLÍTICA

De orden del Señor Ministro de Estado, remito á V. S. la adjunta lista de los pasajeros embarcados en el puerto de, á bordo del vapor N. N., con destino á los puertos de..... y de..... No especificándose en dicha lista los individuos que se dirigen á estos puntos, será conveniente que por esa Legación se pongan en conocimiento de los Representantes de S. M. en..... y en..... los nombres de los viajeros que no desembarquen en el puerto de.....

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 7 de Agosto de 188...

El Subsecretario,

Señor Ministro Residente de España en.....